Villavicencio, abril 3 de 2026

Señores
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"
Carrera 43 D No 18-32 Barrio El Buque
Villavicencio meta

Ref. Autorización Transferencia Electrónica

Yo, **RICARDO ANDRES DIAZ SANMARTIN**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.216.984, autorizo a la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"**, para que los honorarios correspondientes al periodo comprendido del **01 de marzo al 28 de marzo 2026**, de acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 017-2026, sean consignados mediante transferencia electrónica, a mi cuenta de ahorros Bancolombia número 849-291740-37.

Cordialmente,

Ricardo Andrés Díaz

RICARDO ANDRES DIAZ SANMARTIN
C.C 1124216984
Cel 3008555489